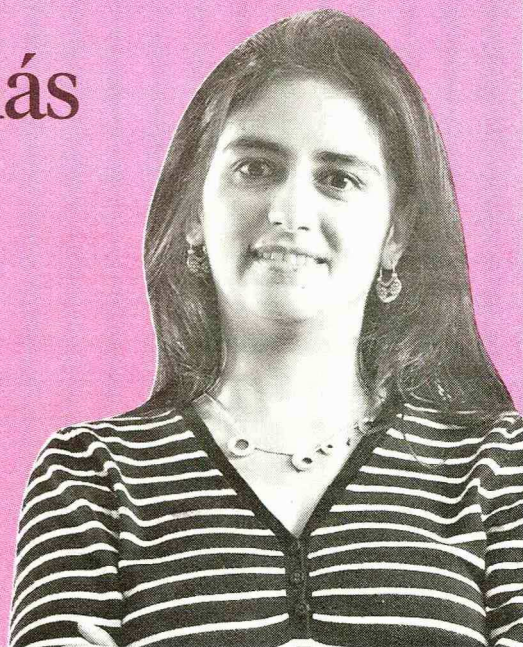


Medio	Diario Pulso
Fecha	13-12-2012
Mención	Claudia Sanhueza “Las mujeres necesitan acceder a carreras más rentables”. Fue jefa del proyecto Casen cuando era parte de la Universidad Alberto Hurtado.

ENTREVISTA CON
ECONOMISTA DE LA UDP

Claudia Sanhueza

“Las mujeres necesitan acceder a carreras más rentables”



— Es economista y profesora del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales (UDP). En 2009 fue jefa del proyecto Casen, cuando pertenecía al cuerpo docente de la U. Alberto Hurtado. Claudia Sanhueza se ha especializado en temas relacionados con econometría aplicada, economía Laboral, de la Educación y de la Familia. Desde aquí analiza los resultados de la NESI 2011 respecto a la brecha salarial por sexo, donde asegura que una de las soluciones a este problema es “mayor igualdad en el acceso a la educación para hombres y mujeres”.

¿Por qué si supuestamente han aumentado los puestos de trabajo de mujeres, se incrementa la brecha salarial?

— No necesariamente que aumente la tasa de empleo de la mujer indica que aumenten sus salarios. Depende de los trabajos en los cuales se incorpore al mercado laboral. Si son trabajos de bajos salarios incluso podrían hacer disminuir la media de ingresos laborales de las mujeres que trabajan.

Entonces, ¿qué tipo de trabajos se están otorgando a las mujeres?

— Dado lo anterior deben ser trabajos de bajo nivel salarial. Pero habría que estudiar los datos con otros cruces.

¿Se podría concluir que el nivel educacional de las mujeres está siendo menor que el de los hombres y de ahí la brecha?

— No. De hecho el nivel educacional de las mujeres es mayor, en promedio. El problema no son los años de educación, sino el tipo de carreras u ocupaciones a las

cuales se dedica.

¿Cómo conciliar mayor participación de la mujer en el mercado laboral, con mejores salarios?

— Los resultados en el mercado laboral dependen de muchas variables: educación, tipo de ocupación, hay habilidades no observadas (autoestima, autocontrol, por ej.), hay factores que tienen que ver con la demanda de las empresas (que sean empresas que paguen salarios altos), donde también existe discriminación. Por ende, acceso a una educación en igualdad de condiciones a hombres y mujeres, que se les estimule a las niñas a elegir carreras más rentables al igual como se hace con los niños.

Y la relación mujer y cuidado de los hijos ¿también es un factor a considerar?

— Que el costo de la maternidad no recaiga en la mujer sino que se distribuya equitativamente al interior del hogar. Eso permite a las mujeres querer acceder a cargos de mayor responsabilidad y hacer una carrera profesional. Tener empresas donde se pueda conciliar la familia y el trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

¿Esta brecha amenaza una mayor participación de la mujer en el trabajo?

— Sí, afecta. Si la mujer trabaja en Chile, compara su salario al de su pareja y es mucho menor, es probable que no trabaje.

¿Hay un tema social detrás de esto?

— Hay un tema cultural que influye en estas decisiones al interior del hogar. Se crea un círculo vicioso. La persona, en este caso mujer, que no trabaja, no gana experiencia en el mundo laboral, y más tarde es más difícil que encuentre un buen empleo. Por otra parte, las mujeres más jóvenes están trabajando más, y las mujeres están teniendo menos hijos también. Entonces, creo que la tendencia será a incrementar la participación laboral femenina.

Tras este aumento en la brecha ¿se podría catalogar de un fracaso la Ley 20.348 de igualdad salarial de 2009?

— La Ley es para igualdad salarial de personas en el mismo puesto de trabajo. En la brecha que se está midiendo se están considerando todos. Habría que calcular la brecha de género en personas con la misma ocupación-calificación antes y después de la Ley para saber si ha servido de algo. ●

DISCRIMINACIÓN

“Hay factores de demanda de las empresas, donde también existe discriminación”

INACTIVIDAD FEMENINA

“Si compara su salario al de su pareja y es mucho menor, es probable que no trabaje”

SOLUCIÓN

“Que el costo de la maternidad se distribuya equitativamente al interior del hogar”

